

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
Secretaría Municipal

**APRUEBA CUMPLIMIENTO DE
RESOLUCION JUDICIAL Y ORDENA SU
PAGO.-**

LOTA, 14 de Abril de 2014.-

DECRETO N° 960.- /

Vistos:

Resolución de fecha 05 de abril de 2013 dictada en causa caratulada Constructora Grava Ltda. con I. Municipalidad de Lota, rol N° C-27.742-2000 que fija liquidación de deuda; Ord. N° 093-2013 de 17/10/2013 de Asesor Jurídico donde solicita someter a aprobación del Concejo Municipal la liquidación; Certificado N° 266 de 08/04/2014 de Secretario Municipal que da cuenta de la aprobación del Concejo de la Modificación presupuestaria; y, en uso de las facultades que me confieren los artículos 12° y 63° de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

1.- **APRUEBASE** cumplimiento de resolución judicial individualizada en los vistos y ordenase dar curso al pago dispuesto en la misma, de acuerdo a liquidación practicada, por un monto de \$ 72.001.248 (setenta y dos millones mil doscientos cuarenta y ocho pesos), girando cheque a nombre del abogado de la demandante, Señor Kendy Ariel Maldonado Rivera, el cual se pondrá a disposición de él, a través del Asesor Jurídico de la Municipalidad.-

2.- Para todos los efectos legales, la documentación individualizada en los vistos se entenderá formar parte del presente decreto.-

3.- El gasto que genera la ejecución del presente decreto será imputado al Subtítulo 26, Ítem 02, Compensación por daños a terceros y/o a la propiedad, del presupuesto municipal vigente para el año 2014.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y, EN
SU OPORTUNIDAD ARCHIVESE.-



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



JULIO MIGUEL TORRES MORAGA
ALCALDE SUBROGANTE



VºBº DIRECCION CONTROL

Distribución:

- Admón. y Finanzas
- Enc. de Egresos
- Asesoría Jurídica (3)
- Dirección de Control
- Archivo

JTM/JMAB/jmab

DIRECCION CONTROL
DISPONIBILIDAD
Certificado N° 116
Fecha 14-04-2014

DIRECCION CONTROL
OTROS
Ant.: Ord. N° 93
Procedencia: A. A. de
Fecha: 16-04-2014